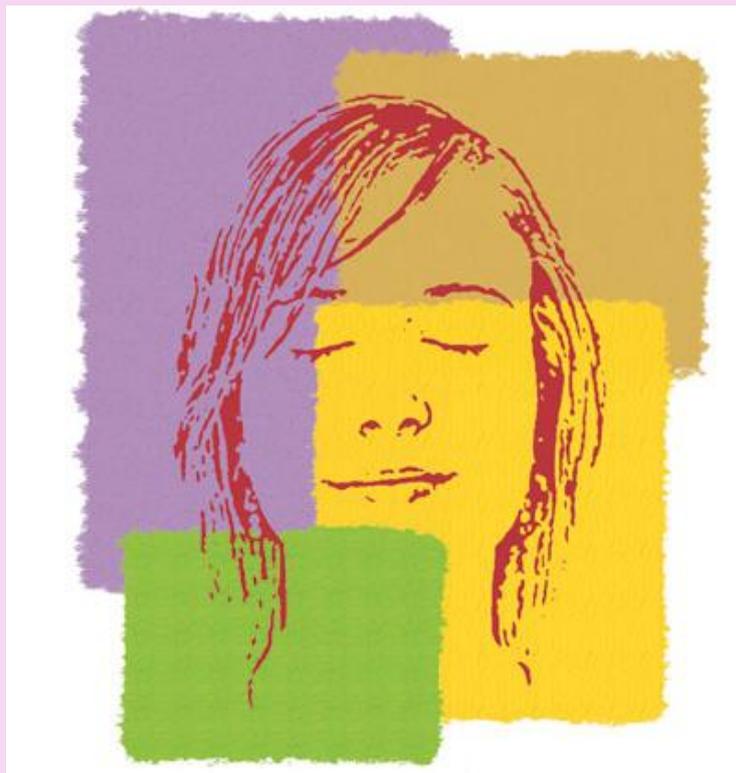




## ÍNDICE:

1. Introducción
2. **¿Qué es la violencia de género?**
3. Tipos de conductas violentas dentro del maltrato.
4. **Consecuencias**
5. Recuerda la igualdad “*Diferente aspecto, mismo valor*”
6. **Recursos específicos**
7. Agradecimientos



## 1. Introducción

El proyecto Género Sin Violencia III se ha llevado a cabo por la Asociación Sociocultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica (ACULCO) gracias a las subvenciones del Ministerio de Empleo y Seguridad y la cofinanciación del Fondo Europeo para la Integración durante el año 2013.

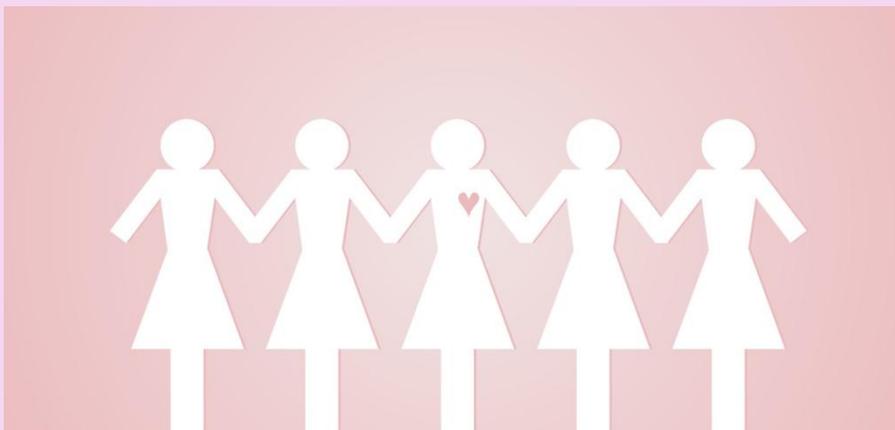
Es la tercera fase del proyecto en la que se el principal **objetivo** es que la población, adulta y joven, tome conciencia del origen de la violencia de género en la desigualdad social que existe entre mujeres y hombres.

Nuestro programa en materia de prevención de violencia de género en el 2013 ha consistido en dar continuidad al la formación y sensibilización de la población inmigrante, adulta y joven, en materia de violencia de género. Es importante seguir con esta tarea para llegar a los colectivos más vulnerables en las ciudades de **Madrid y Alicante**.

Para ello se han realizado **talleres de prevención de violencia de género** con *mujeres y adolescentes inmigrantes*, para fomentar las relaciones igualitarias y desmitificar el amor romántico.

Además, se han establecido redes con otras entidades de inmigrantes, para fomentar el trabajo en red y crear sinergias en el trabajo común. En Madrid tenemos un convenio con Guaraní: asociación de Cooperación Paraguay- España, que gestiona Asociación Guaraní, y en Alicante con la Asociación Iguali: Mujeres Construyendo Igualdad.

Por último, se ha prestado un servicio on-line de asesoría para resolver cualquier tipo de duda sobre violencia de género, dirigido tanto a profesionales como a la población en general y el colectivo inmigrante.



## 2. ¿Qué Es La Violencia De Género?

Entendemos como violencia de género:

«Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que **causa** o es susceptible de causar **a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual**, incluidas las **amenazas** de tales actos y la **coacción** o la **privación arbitraria de la libertad**, tanto si se producen en la **vida pública** como en la **privada**» (Artículo 1 de la «Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer» de las Naciones Unidas en 1993.)

Es un acto de acción u omisión llevada a cabo por miembros de la familia y cualquier condición que resulte de estos **hechos que priven** a otros miembros de iguales derechos y libertades, así como de **hechos que interfieran** en su desarrollo y libertad de elegir. Por acción, realizando conductas premeditadas para dañar a una persona Golpes físicos y/o psicológicos Y por omisión por medio de actitudes y/o negligencias que igualmente provocan algún daño en la víctima.

La violencia contra las mujeres es una **ofensa a la dignidad humana** y una manifestación de las **relaciones de poder históricamente desiguales** entre mujeres y hombres, por la cual, a diario, miles de mujeres son objeto de esta violencia.

Lo que significa ser mujer y ser hombre en una sociedad y cultura determinada, ha puesto a las mujeres por mucho tiempo en una situación de vulnerabilidad, tanto en el ámbito público, como en el privado, al considerarlas como inferiores respecto a los hombres.

En la ley también se entiende como “Violencia de Género la ejercida sobre **los menores y las personas dependientes de una mujer** cuando se agrede a los mismos con ánimo de causar perjuicio a aquélla.” Y se aclara que:

Los malos tratos no son hechos aislados y puntuales, son globales, generales y repetitivos. La **intención del agresor** es ejercer **poder, control y dominio** sobre la mujer. El agresor utiliza siete instrumentos: aislamiento, amenazas, intimidación, manipulación, abuso emocional, abuso económico, el uso de los hijos e hijas.

La discriminación y la violencia contra las mujeres es una **de las formas más dramáticas de la desigualdad**, que traspasa las fronteras de los países y afecta a miles de mujeres en el mundo. De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ésta es “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado, como en el público”.

Se manifiesta en **cualquiera de las etapas del ciclo de vida, sin importar el status social y económico**, en diversos ámbitos de su desarrollo: la violencia puede experimentarse en uno o varios episodios, y sus efectos son inmediatos, acumulativos, y en algunos casos conllevan al peligro de muerte.

La violencia afecta de manera inmediata a quien la vive y tiene consecuencias negativas en su salud, desarrollo y autonomía.



Marcela Lagarde, antropóloga, investigadora y feminista mexicana acuñó el término **feminicidio** como conjunto de violaciones de los derechos humanos de la mujer, se refiere al asesinato evitable de las mujeres por razones de género. Es la punta del iceberg de la violencia de género. Se caracteriza por la impunidad ya que en muchos países y casos no se investiga, ni castiga, ni se repara el daño. La mayoría de los feminicidios se producen por hombres conocidos por la víctima.

Lagarde nos recuerda que la violencia de género es una política patriarcal de dominación estructural. ¿Por qué se produce? Para resguardar la desigualdad de género entre hombres y mujeres. ¿Qué la causa? La desigualdad de género, las relaciones de poder y dominación de los hombres y las instituciones sobre las mujeres. La violencia de género abarca el ámbito estructural, social y cultural, es una dimensión mucho más amplia que la violencia machista, que abarcaría sólo lo cultural puesto que el machismo es cultural.

Sobre el tema de violencia, en **Ecuador** por ejemplo, se estima que 6 de cada 10 mujeres sufren violencia física o psicológica. En marzo del presente año, la Oficina de las Naciones Unidas en **Bolivia**, hizo un llamado a la sociedad boliviana en su conjunto para erradicar acciones, violentas o solapadas, que frenan los derechos y las oportunidades de las mujeres de vivir plenamente y sin discriminación alguna.

En el caso de **Colombia**, cada 6 horas una mujer es abusada por causa del conflicto armado en ese país. Entre 2001 y 2009, más de 26.000 mujeres fueron violadas sexualmente y 400 mil abusadas. Acción Social registra más de 1.950.000 mujeres desplazadas por violencia y en particular a causa del conflicto armado.

México es un caso alarmante, en donde 7 de cada 10 mujeres han vivido en cualquier momento de su vida, algún tipo de violencia y se calcula una violación cada 4 minutos. Según el Observatorio Nacional del Feminicidio de **México**, en el lapso comprendido entre junio de 2010 y junio de 2012 cerca de 4.000 mujeres desaparecieron, el 51% de estas mujeres tenían entre 11 y 20 años y una gran cantidad de ellas, desapareció en asuntos relaciones con la trata de personas.

En **España**, distintas autoras al analizar los factores de vulnerabilidad específicos de las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género, señalan como principales dificultades las siguientes (Federación Mujeres Progresistas, 2007; Miranda, Martín-Paolomo y Marugán, 2009; Montañes y Moyano, 2006):

- **La falta de apoyo social familiar** que conlleva la dependencia con el agresor y que impide romper el ciclo de la violencia.
- La falta de apoyo institucional, por **desconocimiento de la ley**, por dificultades de acceso a la información derivadas del aislamiento social o por desconocimiento del idioma.
- Dificultades de acceso a la información y servicios. Sobre todo en los casos en que su situación legal no está regularizada, aparecen: **el miedo a la expulsión** propia, a la expulsión del agresor o el miedo a que se les deniegue la reagrupación de los hijos al separarse del agresor.
- **Precariedad laboral** derivada de la dificultad de acceder al mundo laboral por ser mujer e inmigrante. El tipo de empleo que suelen ocupar, habitualmente no tiene cobertura social y legal, lo que conlleva la dependencia económica del agresor y en los casos en que la mujer haya sido reagrupada por su pareja también la dependencia legal.



Por lo tanto, **las mujeres inmigrantes presentan una mayor vulnerabilidad** derivada de factores migratorios, socioeconómicos y legales que hacen que se encuentren en una situación de mayor desprotección en caso de que exista violencia previa o posterior al proceso migratorio.

La investigadora Marcela Lagarde remarca que las acciones positivas hacia las mujeres son necesarias porque aún las mujeres son más vulnerables que los hombres en una ciudad, callejón o un descampado, etc. Las víctimas son mujeres de paz, son trabajadoras, madres, amas de casa, no son mujeres violentas. La violencia de género se construye socialmente, por ello también se puede construir *la paz de género*. El objetivo final es lograr una **convivencia igualitaria**.

### **Ciclo de la Violencia**

#### **FASE 1**

Etapa de aumento de la tensión

Ocurren incidentes de agresión menores. La mujer puede manejarlo de diferentes formas, ya que **crea que tiene un cierto grado de control sobre él**, generalmente intenta calmar al agresor a través de la utilización de técnicas que previamente han probado ser eficaces, puede ser condescendiente, y puede anticiparle cada capricho, o puede permanecer fuera del camino de él. Intenta que el agresor no se enfade más, por lo que, en cierta medida, acepta los abusos y lo excusa minimizando las agresiones ya que sabe que podrían haber sido mayores. Son comportamientos que sólo lo realizan en privado ya que no son aceptados, y por ellos temen que les pueda abandonar, por lo que se vuelven más opresores, celosos y posesivos, creyendo que su brutalidad les mantendrá prisioneras.

## FASE 2

### El incidente agudo de agresión

La más grave. Se caracteriza por **una descarga incontrolable** de las tensiones que se han venido acumulando en la fase uno. Su rabia es tan grande que engece su control sobre su comportamiento. El comienza por querer enseñarle una lección a su mujer, sin ninguna intención de causarle ningún daño en particular y se detiene cuando siente que ella ha aprendido la lección. Cuando los agresores describen estos incidentes agudos se concentran en justificar su comportamiento, culpando a la bebida o al exceso de trabajo, y rara vez, el gatillo es el comportamiento de la mujer agredida.

La anticipación de lo que puede suceder **causa tensión psicológica severa a la mujer** agredida. Se pone ansiosa, deprimida y se queja de otros síntomas psicofisiológicos: insomnio, pérdida de apetito o lo opuesto, dormir y comer en exceso, fatiga constante, serios dolores de cabeza por tensión, enfermedades estomacales, alta tensión arterial, reacciones alérgicas en la piel y palpitaciones del corazón.

## FASE 3

“Luna de miel” arrepentimiento, amabilidad y comportamiento cariñoso.

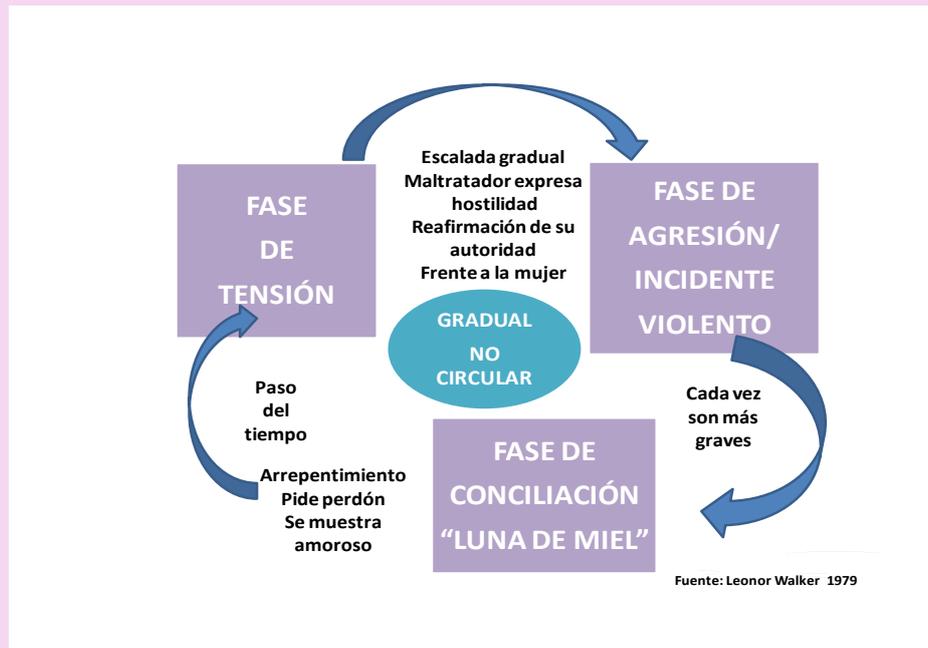
Se caracteriza por un comportamiento **extremadamente cariñoso, amable y de arrepentimiento por parte del agresor**. Sabe que ha ido demasiado lejos y trata de compensar a la víctima.

El agresor, verdaderamente, cree **que nunca más le hará daño a la mujer que ama**, cree que puede controlarse por sí solo de ahora en adelante. También cree que el ha enseñado a ella tal lección. Inicia acciones con el propósito de demostrar su sinceridad, dejara de beber, de ver a otras mujeres, de visitar a su madre, o de cualquier cosa que afecte su estado interno de ansiedad. El comportamiento de él **es el reforzamiento para quedarse en esa relación**. Incluidas en sus suplicas van amenazas de que él destruirá su vida si ella no le perdona.

Muchas veces la mujer le perdona y continúa la relación por miedo, porque cree estas promesas, por su desgaste psicológico, piensa que depende de él emocional y económicamente o para que sus hijos e hijas tengan un padre.

Sin embargo, es mucho más perjudicial para los niños y niñas crecer en un ambiente violento y que tengan una figura paternal negativa porque aprenden a relacionarse mediante la violencia.

La autoimagen de la mujer se marchita a medida que es consciente de que se vende a sí misma por los breves periodos de la fase tres. **Ella se vuelve cómplice de su propia agresión**. Se repite la fase uno de aumento de la tensión y, un nuevo ciclo de comportamiento agresivo empieza. Cuando esta fase es seguida, luego de un inmenso periodo de comportamiento de la fase uno, estas mujeres pierden con frecuencia el control de su rabia reprimida y hieren seriamente a sus hombres.



### 3. Tipos De Conductas Violentas Dentro Del Maltrato

Todas las violencias contra las mujeres, son violencias de género. Es necesario conocer qué tipos de conductas violentas se dan en la relación de pareja para identificarlas, así aumentar la conciencia de maltrato de las víctimas y se aborden todas ellas en el proceso terapéutico. A continuación se describen cada una de ellas:

#### La Violencia Física

La violencia física es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que mas habitualmente **deja huellas externas**. Se refiere a empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etc. Causados con las manos o algún objeto o arma. Es la más visible y por tanto facilita la toma de conciencia de la víctima, pero también ha supuesto que sea la más comúnmente reconocida social y jurídicamente, en relación fundamentalmente con la violencia psicológica.

**Siempre que haya violencia física, la víctima antes habrá sufrido desprecio y maltrato psicológico.**

#### La Violencia Psicológica

La violencia psicológica aparece inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia. Supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia mujer, desvalorizando su trabajo, sus opiniones, etc. Implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima, que es el objetivo último de la violencia de género.

Todas aquellas acciones que **dañan emocionalmente** a la víctima, le hacen creerse que no vale nada, **culpable** del maltrato que está recibiendo, anulan su personalidad y su autoestima, le provocan **miedo y terror** y le hacen dependiente de su agresor.

El maltratador consigue controlar a la mujer y ejercer su poder sobre ella, mediante la amenaza. La víctima vive con el miedo a una futura agresión, tanto psicológica como verbal.

La amenaza es el instrumento que mantiene el miedo, y este miedo es la base fundamental de la sumisión y la obediencia. Los celos obsesivos son la excusa perfecta para controlar a la mujer, en ningún caso son una muestra de que la quiera más.

**Su objetivo es limitar al máximo la autonomía personal de la mujer y erosionar su autoestima e iniciativa propia, con el fin de reducirla a un ser pasivo y dócil.**

### La Violencia Sexual

La violencia de tipo sexual se ejerce mediante presiones físicas o psicológicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción, intimidación o indefensión.



Implica forzar a la mujer, **actuar con desprecio en las relaciones sexuales**, ignorar sus necesidades o mantener relaciones con otra mujer o mediante el uso de la prostitución.

Los maltratadores suelen utilizar las relaciones sexuales como muestra de reconciliación o como muestra de castigo.

### La Violencia Social

Toda acción dirigida a **separar y aislar a la mujer de sus familiares y amigos**, o hacer que éstos se alejen de la mujer.

La violencia social consiste tanto en impedir a la mujer mantener relaciones sociales como emplear la manipulación para que ella misma piense que no necesita cuidar sus relaciones personales.

### La Violencia Económica

En la que el agresor hace lo posible por **controlar el acceso de la víctima al dinero**, tanto por impedirle trabajar de forma remunerada como obligarla a entregarle sus ingresos, haciendo el uso exclusivo de los mismos (llegando en muchos casos a dejar el agresor su empleo y gastar el sueldo de la víctima de forma irresponsable obligando a esta a solicitar ayuda económica a familiares o servicios sociales).

### La Violencia Ambiental

El maltratador **agrede o destroza aquellos objetos, bienes o animales domésticos** que son importantes para la víctima. Por ejemplo, causar daño o matar a una mascota, destrozar las puertas o la casa de la víctima. Su objetivo es causar más dolor a la mujer, al destrozar bienes que tienen un alto valor sentimental para ella y sus hijos/as.

## **Características Del Maltratador**

Se establece un perfil del hombre potencialmente violento en el hogar (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998), y son señales de alerta:

- Es excesivamente celoso.
- Es posesivo.
- Se irrita fácilmente si se le ponen límites.
- No controla sus impulsos.
- Bebe alcohol en exceso.
- Culpa a los otros de sus problemas.
- Experimenta cambios bruscos de humor.
- Cuando se enoja actúa con violencia y rompe cosas.
- Cree que la mujer debe estar siempre subordinada al hombre.
- Ya ha maltratado a otras mujeres.
- Tiene una baja autoestima.

Según el autor Mullender, menciona que los hombres que abusan físicamente de las mujeres también utilizan tácticas psicológicas para reforzar su control hacia ellas. Una vez les ha creado el miedo a sufrir nuevos ataques, basta con una amenaza verbal, un gesto o una mirada para mantener la atmósfera constante de temor y la angustia de intentar prever cuando se le va a antojar a él agredirlas otra vez.

## **Características De La Mujer Maltratada**

- Generalmente fue maltratada por sus padres, bien en forma de abusos físicos, psicológicos o sexuales, o fue testigo de ellos.
- Aprendió a someterse a la voluntad del hombre, representado por la figura paterna autoritaria y punitiva; por ello adoptan un rol pasivo, de sumisión y sometimiento en sus relaciones. Sometimiento subordinación.
- Esta acostumbrada a conductas violentas pues éstas han sido su medio de vida y las ve como normales.
- Tiene un concepto del amor que la lleva al sacrificio y a la dependencia absoluta de su pareja; en la relaciones de pareja la victima lo da todo por el otro miembro, es altruista y esta dispuesta a sacrificarlo todo por el otro, comportamientos que conducen a la dependencia exclusiva de su pareja.
- No tolera la idea del fracaso debido a su desvalorización y baja autoestima, que hace que tenga una visión irrealista de su situación y no perciba, como tal, la humillación a la que esta siendo sometida; así mismo, percibe el sufrimiento como desafío e intenta, engañándose a si misma, convertir a su pareja en la ideal a pesar de que esto suponga culpabilizarse ella de todos los problemas.
- Temor a la futura soledad
- Apoyo social escaso debido al aislamiento social que le impone el maltratador.

## ¿Cómo Saber Si Sufres O Puedes Sufrir Maltrato?

**Abuso emocional:** Te degrada o te hace que se sienta mal contigo misma, te pone apodosos ofensivos. Te hace creer que estas loca.

**Abuso económico:** Te impide que puedas conseguir o mantener un empleo. Te obliga a pedirle dinero, te asigna una cantidad de dinero, te lo quita.

**Abuso sexual:** Te obliga a realizar actos sexuales contra tu voluntad. Te daña físicamente partes sexuales de tu cuerpo. Te utiliza como un objeto sexual.

**Utilizar a tus hijos:** Te hace sentir culpable con respecto a los niños. Utiliza a éstos para enviarte mensajes agresivos. Se sirve de las visitas para hostigarte.

**Abusos físicos:** Te empuja, golpea, abofetea, te impide la respiración, te tira del pelo, te sujeta, te da puñetazos, patadas, utiliza un arma contra ti, te da una paliza, te retuerce el brazo, te muerde.

**Intimidación:** Te infunde temor por medio de miradas, actos y gestos, de alzar la voz, romper objetos y destruye tus pertenencias.

- **Amenazas:** Te profiere amenazas o las lleva a la práctica para herirte emocionalmente. Amenaza con llevarse a los hijos, con suicidarse o con informar en su contra a los servicios sociales.
- **Utilizar los privilegios masculinos:** Te trata como una sirvienta. Toma él todas las decisiones “importantes”. Actúa como el “rey de la casa”.
- **Aislamiento:** Controla lo que haces, a quién ves, con quién hablas y a dónde vas.

### 4. Consecuencias

La autora Marie-France Hirogoyen, diferencia entre dos fases las consecuencias: las que se producen en la fase de dominio y a largo plazo.

En la fase de dominio la mujer esta confusa y desorientada, llegando a renunciar a su propia identidad y atribuyendo al agresor aspectos positivos que la ayudan a negar la realidad. Se encuentran agotadas por la falta de sentido que el agresor impone en su vida, sin poder comprender lo que sucede, solas y aisladas de su entorno familiar y social y en constante tensión ante cualquier respuesta agresiva de su pareja.

A largo plazo, refiriéndose a las etapas por las que pasan las víctimas a partir del momento en que se dan cuenta del tipo de relación en la que están inmersas, las mujeres pasan por un choque inicial en el que se sienten heridas, estafadas y avergonzadas, además de encontrarse apáticas, cansadas y sin interés por nada.

Las conductas de maltrato antes mencionadas tienen consecuencias en la mujer y sus hijos/as. Dependiendo de varios factores como: qué tipo de maltrato padezca, la duración del maltrato y de las características personales del agresor y de la víctima.



Los síntomas que puede tener la mujer son los siguientes:

- **Emocional:** tristeza, angustia, miedo, anestesia emocional, desasosiego, desesperanza, apatía, confusión aguda, bloqueo emocional, culpa, disminución de la capacidad para disfrutar o para sentir emociones agradables.

- **Cognitivo:** dificultades para razonar, autoconcepto completamente negativo, incapacidad para concentrarse, pensamientos de muerte, indefensión aprendida (la mujer piensa que no tiene ningún control sobre la situación del maltrato, haga lo que haga va a ser maltratada por el agresor).

- **Conductual:** episodios de llanto, conductas de hipervigilancia, abandono de la realización de actividades básicas o de autocuidado.

- **Fisiológico:** fatiga, insomnio, aumento de activación, los movimientos musculares se vuelven más agitados o se ralentizan, pérdida o ganancia acusada de peso.

#### 5. Recuerda la igualdad “Diferente aspecto, mismo valor”

- Todos y todas debemos estar implicados en la lucha contra la violencia de género.  
En las parejas jóvenes....
- Los celos suponen la causa de mayor agresión, normalmente se mide el amor en la relación, según la cantidad de celos que siente cada miembro de la pareja.
- Los chicos y las chicas son iguales, por eso se merecen el mismo trato. Es necesario establecer relaciones igualitarias entre las personas, con los principios de igualdad, libertad, independencia y respeto mutuo.
- Una relación amorosa se debe basar en la confianza, la libertad, la igualdad y el respeto.
- La sociedad nos ha inculcado el amor romántico, por el que se justifican muchas conductas violentas.
- En las relaciones de pareja no hay que aguantar ningún tipo de sufrimiento, el respeto y la confianza deben ser los pilares. Los amores en positivo son posibles y necesarios.
- Antes de cualquier agresión física, hay maltrato psicológico, hay que ser consciente de la situación para ponerle fin lo antes posible al ciclo de la violencia.



- Pedir ayuda si sufres una situación de violencia: ir al hospital, realizar la denuncia en una comisaría, acudir a tratamiento psicológico, pedir el apoyo de tu entorno más cercano. **NO ESTÁS SOLA**



- Los hijos e hijas son también víctimas de la violencia de género, lo mejor es sacarlos de esa situación.
- Es posible salir de la violencia y volver a ser una mujer con autoestima, libre, autónoma, sin miedo, con red social, confianza en ti misma, capaz de tomar decisiones, emprender actividades, etc.

### **Algunos datos...**

- En España, desde 2005 hasta septiembre de 2013, han muerto más de 500 mujeres a manos de sus parejas o exparejas. Más de dos millones de mujeres han sido maltratadas por su pareja o expareja alguna vez en la vida. Hasta el 21 de octubre del 2013, 39 mujeres murieron por violencia de género.
- La trata de seres humanos con fines de explotación sexual es un grave problema de derechos humanos y una forma de violencia de género, según Naciones Unidas, el 80% de las víctimas de trata son mujeres y niñas.
- Hay muchos tipos de violencia sexual, entre ellos, la ablación del clítoris que aún se sigue practicando en algunos países de África. Se estima que más de tres millones de niñas están en riesgo de sufrir la ablación cada año.
- En España y Europa se estima que alrededor del 20 al 25% de las niñas y del 10 al 15% de los niños sufren algún tipo de abuso sexual antes de los 17 años.

## 6. Recursos específicos

- ✓ Teléfono de atención a víctimas de violencia de género: **016**
- ✓ Centro de atención de urgencias y emergencias: **012**
- ✓ Teléfono para víctimas con discapacidad auditiva: **900 116 016**

### Atención social a la mujer

#### Madrid

##### **-Servicio de atención a mujeres maltratas (Savd):**

Teléfono gratuito: **900 222 100**

##### **-Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales (Cavas):**

C/ Alcalá 124, 1ºA Tlf: 91 574 01 10

##### **-Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género I:**

C/ Virgen de Lluch, 101, bajo

Tlf: 91 406 16 58/ 91 406 16 59/ 91 406 16 60

##### **-Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género II:**

C/ Comandante Fontanes, 8, bajo

Tlf: 91 472 20 01

#### **Asociaciones:**

##### **-Asociación de Mujeres “Nosotras Mismas” de Chamberí**

Atención Psicológica y talleres ocupacionales

C/ Viriato, 30. Tlf: 91 442 49 91

##### **-Asociación de Mujeres Españolas Gitanas Romi- Sersení**

Primera atención, derivación a recursos del entorno, talleres de prevención de violencia de género, participación en actos oficiales.

Avd.Orcasur, 24, planta 1º. Tlf: 91 317 82 36

##### **-Federación de Mujeres Progresistas**

Atención jurídica, psicológica y social. Línea gratuita para mujeres víctimas de violencia de género y familiares: 900 502 091

C/Ribera de los Curtidores, 3 locales 7, 8 y 9 Tlf: 91 539 97 99/ 91 539 02 38

##### **-Proyecto Esperanza, Congregación de Religiosas Adoratrices**

Apoyo integral para mujeres víctimas de la trata con fines de explotación sexual.

Teléfono 24 horas: 607 542 515

COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES

C/Almagro 28. Planta Baja

Madrid 28010 -tfno. 913082704

comision@malostratos.org

[www.malostratos.org](http://www.malostratos.org)

#### ALICANTE

##### **-Atención telefónica de urgencia: 900 15 16 16.**

Horario: de lunes a domingo de 20:00 a 08:00h.

Es indispensable que la llamada se realice desde un teléfono fijo

##### **-Servicio de atención jurídica en el departamento de Igualdad**

C/ Teniente Coronel Chapuli 2, 6ºB. Teléfono: 965 10 50 86

**-Servicio de Asesoría en Inmigración e Interculturalidad (S.A.I)**

Plaza del Carmen 9 CP: 03002 Tlf: 965 98 11 30

**-Gabinete de Atención a víctimas de violencia doméstica (GAVID)**

Este servicio es competencia de la Policía Local

C/ Julián Besteiro 15, Polígono de Babel. Tlf: 965 14 95 37/ 659 57 36 09

**-ADDA Asociación d'Ajuda a la Dona Alicante**

C/Hércules 28,30. Teléfono: 96 525 94 60

**-Amunod Asociación de Mujeres de la noche buscando el día**

C/ Capitán Hernández Mira 11, Bajo. Teléfono: 96 592 959

## **7. Agradecimientos**

La realización de las actividades del proyecto ha sido posible gracias a la colaboración activa de las siguientes asociaciones de Madrid y Alicante:

- Asociación Guaraní
- Asociación cultural La Kalle
- Asociación Iguali: Mujeres Construyendo Igualdad
- Asociación de Dones

La relación con las entidades ha sido estrecha y muy satisfactoria, se ha conseguido realizar un trabajo en red y contribuir a la eliminación de la violencia de género.

Aculco agradece encarecidamente la participación activa de las voluntarias:

Sandra Aguirre, Bárbara Martín-Peñasco, Esperanza Marín, Kelena Farías, Alma Guízar, Victoria Recche, Pedro Vicente Arnedo, Silvia Lozano y Desirée Soria.

Gracias a su colaboración desinteresada en la preparación y desarrollo de los talleres, los resultados del proyecto han sido muy positivos.

En Madrid lo han llevado a cabo David Silla (técnico de proyectos), Paloma Díaz (trabajadora social) y Javier Suela (trabajador social).

En Alicante lo ha ejecutado el equipo técnico: Javier Cózar (técnico de proyectos), Rosario Lucas Clemente (trabajadora social) y Rosa Díez (orientadora laboral).

## GÉNERO SIN VIOLENCIA III

### SEDE CENTRAL ACULCO MADRID

C/ Albendiego 24, locales 4 y 5. 28029 Madrid. Metro: Ventilla o Plaza Castilla.

Telef: 91 598 23 14.

Web: [www.aculco.org](http://www.aculco.org)

Horario: De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 y Viernes de 10:00 a 15:00.

### ACULCO ALICANTE

Plaza del Foguerer Tomás Valcárcel, 14 Alicante

Teléfono: 96 520 06 56

Horario: De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18.00.

#### ACULCO

Presidente de Aculco  
**Álvaro Zuleta Cortés**

Redacción de la guía  
**Alma Guízar**

Colaboradoras del proyecto:  
**David Silla, Paloma Díaz,  
Javier Suela, Javier Cózar,  
Rosario Lucas, Rosa Díez,  
Sandra Aguirre, Kelena Farias,  
Bárbara Martín-Peñasco,  
Esperanza Marín, Alma Guízar,  
Victoria Recche,  
Pedro Arnedo, Silvia Lozano y  
Desirée Soria.**



Subvencionado por:

